

de otra a esos efectos, vendrá obligado a remitir a la Dependencia civil a que ha sido destinado un certificado de la autoridad superior militar regional de quien dependa en el que se justifique la demora, mandando un duplicado del mismo a esta Comisión Mixta para su conocimiento y efectos a que dé lugar.

b) Los que se crean con derecho a alguno de los destinos adjudicados a otro Jefe u Oficial lo harán presente en instancia dirigida y cursada directamente al Teniente General Presidente de esta Comisión Mixta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 32, exponiendo las razones que crean conveniente dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», no atendiendo las reclamaciones recibidas en esta Comisión vencido e referido plazo.

c) Para iniciar el percibo de las asignaciones civiles fijas, a que se refiere la Orden de la Presidencia del Gobierno, publicada en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 256, de fecha 12 de noviembre de 1958, deberán remitir inmediatamente de efectuada su incorporación y en los meses sucesivos, a esta Comisión Mixta de Servicios Civiles (Habilitación), certificado que les será extendido y firmado por el Jefe civil de quien dependan, haciendo constar esta circunstancia y acompañado de nota con el domicilio de su residencia. El primer mes este certificado será remitido en duplicado ejemplar.

d) A los efectos del párrafo primero del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958, se considerará que esta consolidada la situación de «En servicios civiles» transcurridos seis meses del pase a la referida situación contados a partir de la fecha 15 de diciembre antes indicada.

La baja en el destino civil podrá solicitarse por los interesados o proponerse por el Ministerio u Organismo correspondiente durante los veinte días naturales anteriores a la fecha 15 de junio de 1963, en que termina el plazo para la consolidación de los destinos, cursada por conducto del Jefe civil del Organismo donde prestan sus servicios, con arreglo a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46).

Lo que comunico a VV. EE para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE, muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1962.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 18 de noviembre de 1962 por la que se concede la vuelta al servicio activo al Portero Mayor de segunda clase don José Leal Sánchez.

Por Orden de esta fecha se concede la vuelta al servicio activo al Portero Mayor de segunda clase de los Ministerios Civiles don José Leal Sánchez, y se le destina a la Audiencia Territorial de Valencia.

Madrid, 10 de noviembre de 1962.—P. D., R. R. Benítez de Lugo.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional a Estadística por la que se declara jubilado al Portero Mayor de primera clase del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, don José Elduayen Goñi.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926, y en el artículo primero de la Ley de 24 de junio de 1941.

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Portero Mayor de primera clase del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, don José Elduayen Goñi, que el próximo día 16 de noviembre cumple la edad reglamentaria de setenta años, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1962.—El Director general, F. Torres.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso previo de traslado para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales entre Secretarios en activo de segunda categoría de la Justicia Municipal.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 de octubre último, para la provisión en concurso previo de traslado de Secretarías de Juzgados Municipales entre Secretarios en activo de la segunda categoría.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de la Secretaría que se relaciona al solicitante que a continuación se indica:

Antigüedad de servicios efectivos en la carrera

Don Fermín Aizpún Górriz. Destino actual, Reus (Tarragona). Secretaría para la que se le nombra, Tomelloso (Ciudad Real).

Y declarar desierta, por falta de solicitantes, la Secretaría del Juzgado Municipal de Lorca, la que deberá pasar a ser provista definitivamente por el turno que reglamentariamente le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se dispone que don Aureliano Montero Sánchez cese como Director de la Prisión de Partido de Arrecife.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Aureliano Montero Sánchez cese como Director de la Prisión de Partido de Arrecife.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Administrador de la Colonia Penitenciaria del Dueso a don Emeterio Martínez López.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Administrador de la Colonia Penitenciaria del Dueso a don Emeterio Martínez López, Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Administrador de la Prisión Provincial de Logroño.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Director de la Prisión Provincial de Mujeres de Madrid a don Vidal Bautista Soria.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Prisión Provincial de Mujeres de Madrid a don Vidal Bautista Soria, Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Subdirector del Hospital Penitenciario de esta capital.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.